

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

63.015/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, sobre Prescripción de Depósitos en Efectivo, Blas Macías Coronel y otros.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos y garantías en efectivo que se relacionan a continuación, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/4260/2004, de 27 de diciembre, al hallarse incurso en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente sus derechos a la devolución les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes.

Fecha constitución: 18 05 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020568 1. Propietario: Blas Macías Coronel. Importe: 607,02 euros.

Fecha constitución: 19 06 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020689 1. Propietario: Josefa Gómez Oria. Importe: 1.202,02 euros.

Fecha constitución: 29 06 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020702 0.

Propietario: Francisca Díaz Millan. Importe: 1.202,02 euros.

Fecha constitución: 05 04 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020725 2.

Propietario: Victorina Silveira Seabra. Importe: 901,52 euros.

Fecha constitución: 29 06 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020738 0.

Propietario: Río Tinto Minera, Sociedad Anónima. Importe: 612,31 euros.

Fecha constitución: 23 08 1984. Número de Registro: 1984 00021 E020817 1.

Propietario: Campos y Pulido, Sociedad Limitada. Importe: 601,01 euros.

Fecha constitución: 23 10 1984. Número de Registro: 1984 00021 E021045 0.

Propietario: Sociedad Anónima de Bebidas Carbonicas. Importe: 601,01 euros. Fecha constitución: 30 10 1984. Número de Registro: 1984 00021 E021076 1. Propietario: Cooperativa Industrial Nervense. Importe: 2.691,16 euros.

Fecha constitución: 07 11 1984. Número de Registro: 1984 00021 E021087 0.

Propietario: Comisaría de Aguas del Guadiana. Importe: 661,11 euros.

Fecha constitución: 07 11 1984. Número de Registro: 1984 00021 E021088 0.

Propietario: Juan Márquez Olivares. Importe: 1.202,02 euros.

Fecha constitución: 07 11 1984. Número de Registro: 1984 00021 E021093 0.

Propietario: Carmen Rodríguez Ramírez. Importe: 1.803,04 euros.

Fecha constitución: 26 03 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021782 0.

Propietario: Ibersilva, Sociedad Anónima. Importe: 3.646,70 euros.

Fecha constitución: 12 04 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021830 0.

Propietario: Juan Fumado Aponte. Importe: 601,01 euros.

Fecha constitución: 15 05 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021874 1.

Propietario: Andaluza de Piritas. Importe: 613,74 euros.

Fecha constitución: 17 05 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021889 0.

Propietario: Pilar Gómez Arenal. Importe: 664,08 euros.

Fecha constitución: 23 05 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021897 0.

Propietario: E P F Estudios y Proyectos. Importe: 718,81 euros.

Fecha constitución: 03 06 1985. Número de Registro: 1985 00021 E021927 0.

Propietario: Damas, Sociedad Anónima. Importe: 17.487,99 euros.

Fecha constitución: 19 11 1985. Número de Registro: 1985 00021 E022443 0.

Propietario: Delegación de Hacienda de Huelva. Importe: 925,56 euros.

Fecha constitución: 03 12 1985. Número de Registro: 1985 00021 E022510 0.

Propietario: Ibersilva, Sociedad Anónima. Importe: 1.197,79 euros.

Fecha constitución: 20 12 1985. Número de Registro: 1985 00021 E022578 0.

Propietario: Damas, Sociedad Anónima. Importe: 2.343,59 euros.

Huelva, 25 de octubre de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo Izarra Fernández.

63.028/06. *Anuncio de notificaciones pendientes del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a los expedientes 140/06, 157/06 y 166/06.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se están tramitando en el Equipo Central de Información, que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en la calle Marcelo

Spinola, 2, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B82916198. Nombre: «Adalex España, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70250354. Referencia: 140/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 70864949V. Nombre: «José David Cardneas Carril». Expediente: A07/70251115. Referencia: 157/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B80546070. Nombre: «Haberga, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70249033. Referencia: 166/06.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

MINISTERIO DE FOMENTO

63.057/06. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación del canon concesional del ejercicio 2005.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se hace pública notificación, para su comparecencia en la sede del Comisionado P.º de la Habana, 140, Madrid, de las liquidaciones del canon concesional del ejercicio 2005 a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonadas en periodo voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

Liquidaciones:

Rodríguez Boquete, Emilia Carmen. NIF: 79313437-F. Expendeduría: Cerceda. Avd. Mesón, 6, Cerceda, Canon: 0599050012173. Importe: 120,0.

Forrellach Marques Josefa, NIF: 38914512-F. Expendeduría: Sabadell-12. Cl. Creueta, 119, Sabadell. Canon: 0599050006859. Importe: 240,4.

Vilar Botet Mireia, NIF: 48529125-E. Expendeduría: Manises-001. Cl. Maestro Palau, 4, Manises. Canon: 0599050033449. Importe: 757,27.

Ortín Fernández Juan Antonio. NIF: 52802606-B. Expendiduría: Javali Viejo. Cl. Mayor, 24. Javali Viejo. Canon: 0599050023493. Importe: 120,0.

Bullich Nadal Francisco. NIF: 36200755-C. Expendiduría: Barcelona-115. Cl. Mayor de Gracia, 9, Barcelona. Canon: 0599050005399. Importe: 1.033,74.

García Díaz José Antonio. NIF: 44755130-M. Expendiduría: Villena-006. Cl. San Antón, 2, Villena. Canon: 0599050002258. Importe: 180,3.

García López-Cepero Eduardo. NIF: 28264889-M. Expendiduría: Utrera-4. Cl. Sevilla 47, Utrera. Canon: 0599050030631. Importe: 180,3.

Ruiz Martín Francisco Javier. NIF: 50691921-J. Expendiduría: Aranjuez-2. Cl. Florida, 8, Aranjuez. Canon: 0599050021125. Importe: 3786,37.

Miranda Macías Pedro. NIF: 32846685-V. Expendiduría: Valencia-055. Cl. Conv. S. Francisco, 1, Valencia. Canon: 0599050032949. Importe: 240,4.

Barrantes Álvarez Pilar Blanca. NIF: 07252735-F. Expendiduría: Alcobendas-9. Avd. España, 17, Alcobendas. Canon: 0599050022166. Importe: 1081,82.

Madrid, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

63.066/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Couriers Internacionales» (Depósito número 3449).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Alberto Garrido Pérez mediante escrito tramitado con el número 11003-9971-109935.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio, quedando fijado en la calle Alcalá, número 119, bajo derecha, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Alberto Garrido Pérez, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Ángel L. Gausinet Mellado.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de octubre de 2006.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

63.067/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Raza Bovina Caldela» (Depósito número 8473).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos, que proceden de una ampliación de ámbito de actuación de la asociación desde la Comunidad Autónoma de Galicia, fueron presentados por D. Juan José Lama López, mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2006 y se han tramitado, tras recibirse el expediente procedente de esa comunidad autónoma con fecha 11 de julio de 2006, con el número de registro de entrada 69925-5585.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 4 de agosto la subsanación de los mismos, que fue efectuada íntegramente el día 18 de octubre de 2006.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Pazo de Fontefiz, de la localidad de Coles (Ourense); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de octubre de 2006.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

63.068/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Raza Bovina Frieiresa» (Depósito número 8472).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos, que proceden de una ampliación de ámbito de actuación de la asociación desde la Comunidad Autónoma de Galicia, fueron presentados por D. Juan José Lama López, mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2006 y se han tramitado, tras recibirse el expediente procedente de esa comunidad autónoma con fecha 11 de julio de 2006, con el número de registro de entrada 69935-5587.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 4 de agosto la subsanación de los mismos, que fue efectuada íntegramente el día 18 de octubre de 2006.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Pazo de Fontefiz, de la localidad de Coles (Ourense); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de octubre de 2006.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

63.069/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Raza Bovina Vianesa» (Depósito número 8474).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regula-

ción del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril de 1977). Los Estatutos, que proceden de una ampliación de ámbito de actuación de la asociación desde la Comunidad Autónoma de Galicia, fueron presentados por D. Juan José Lama López, mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2006 y se han tramitado, tras recibirse el expediente procedente de esa comunidad autónoma con fecha 11 de julio de 2006, con el número de registro de entrada 69925-5585.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 4 de agosto la subsanación de los mismos, que fue efectuada íntegramente el día 18 de octubre de 2006.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Pazo de Fontefiz, de la localidad de Coles (Ourense); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de octubre de 2006.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

63.070/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Raza Ovella Galega» (Depósito número 8475).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos, que proceden de una ampliación de ámbito de actuación de la asociación desde la Comunidad Autónoma de Galicia, fueron presentados por D. Silvia Adán Belmonte mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2006 y se han tramitado, tras recibirse el expediente procedente de esa comunidad autónoma con fecha 11 de julio de 2006, con el número de registro de entrada 69920-5584.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 4 de agosto la subsanación de los mismos, que fue efectuada íntegramente el día 18 de octubre de 2006.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Pazo de Fontefiz, de la localidad de Coles (Ourense); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de octubre de 2006.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

63.071/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de Raza Bovina Limia» (Depósito número 8471).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos